

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESQUERA BUENA PESCA S.A. PESBUENA., CELEBRADA VEINTI
SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO--.-**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas del día, en el local de la compañía **PESQUERA BUENA PESCA S.A. PESBUENA**, ubicado en la Provincia del Guayas, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la misma, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.

Se encuentran presentes, el señor **VIRACOCCHA BANCHON CAMILO FERNANDO**, en su calidad de **GERENTE**, y actúa como secretario, la señorita **VIRACOCCHA SALVATIERRA JOHANNA ELIZABETH** quien actúa también como presidente de la junta, y este último ha elaborado la lista de Asistentes anotando el nombre del accionista concurrente y el número de votos que representa: señor **VIRACOCCHA BANCHON CAMILO FERNANDO**, representando seiscientos cuarenta (900) acciones; señorita **VIRACOCCHA SALVATIERRA JOHANNA ELIZABETH** representando ciento sesenta (300) acciones; Total **UN MIL DOSCIENTAS (1200)** acciones.- Todos los concurrentes por sus propios derechos y las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una de ellas, y, los accionistas asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de **UN MIL DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, y tiene un valor nominal de **\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cada una de ellas.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, el accionista está de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el accionista constituye la sesión de Junta General ordinaria Universal de accionistas, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

- 1.- Informe del administrador, **SEÑOR VIRACOCCHA BANCHON CAMILO FERNANDO**
- 2.- Informe de Comisario, **HERLY ROSADO GOROTIZA**;
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros.
- 4.- Reelección del Comisario de la compañía para el año 2018.

Siendo las 12h00 se comprueba que están presente los accionistas que representan las cuatrocientas acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la Sesión la señora **VIRACOCCHA SALVATIERRA JOHANNA ELIZABETH**, y actúa como secretario **VIRACOCCHA BANCHON CAMILO FERNANDO**. La presidente dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto de orden del día, esto es, el informe del administrador de la compañía, ordenado que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe, los accionistas de la compañía resuelven aprobar el informe del administrador de la compañía.

De inmediato la señora Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto de orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que sea lea por el secretario. Se lee dicho informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes

Luego, la presidente de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido del 1ero de enero del año 2017 cortado al 31 de diciembre del año 2017, de acuerdo a los resultados del ejercicio que finalizo la empresa refleja utilidad contable, de la cual se dispone se cancele lo siguiente: Participación de Trabajadores por \$0.00, Impuesto a la Renta Causado del Ejercicio, del Saldo de la operación correspondiente se considera acumularlo a la cuenta utilidad no distribuida.

Terminada la lectura de estos documentos, se discute sobre los mismos, y, se les pone a consideración de la Sala. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

La presidente de la compañía solicita se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, la señora VIRACOCHA SALVATIERRA JOHANNA ELIZABETH propone el nombre HERLY ROSADO GOROTIZA, para que ejerza la función de comisario de la compañía, lo cual es sometido a consideración de los accionistas de la compañía, Junta Resuelve, por unanimidad, la reelección del Comisario de la compañía por el periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12h45 del medio día, la presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y se aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 12h55 de la mañana, firmando para su constancia todos los asistentes.

f) VIRACOCHA BANCHON CAMILO FERNANDO- **Secretario de la Junta;** f) VIRACOCHA SALVATIERRA JOHANNA ELIZABETH; **Accionista;**

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía PESQUERA BUENA PESCA S.A. PESBUENA, a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil veintisiete de abril del dos mil dieciocho.-


VIRACOCHA BANCHON CAMILO FERNANDO
Secretario de la Junta